

IX.- RECOMENDACIONES

Una vez realizado el análisis referente al grado de cumplimiento de las metas, el avance en la aplicación de los recursos, así como establecido las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; se establecen las siguientes recomendaciones con la finalidad de determinar las líneas de acción necesarias para la atención y seguimiento de los aspectos que sean susceptibles de mejora, respecto al ejercicio de los recursos y el cumplimiento de metas y objetivos.

1. Con la finalidad de agilizar los procesos de adquisición, en cuanto a revisiones y autorizaciones por parte de las distintas áreas involucradas en los mismos, se recomienda llevar a cabo reuniones con los responsables de dichas áreas, a fin de que se establezcan mecanismos más eficientes que permitan acortar los tiempos empleados en cada uno de los procesos, permitiendo así la aplicación de los recursos en los plazos establecidos por la normatividad correspondiente.
2. Es necesario eliminar trámites innecesarios en los procesos de pagos, como lo son las dobles revisiones de la documentación soporte de las operaciones realizadas con los recursos del fondo, a fin de abreviar al máximo el plazo para realizar dichos pagos a los proveedores de bienes y servicios.
3. Se recomienda crear mecanismos eficientes para intercambiar la información entre las diferentes áreas responsables y beneficiarias de

4. los recursos del FASP para lograr de una manera más oportuna los procesos para la aplicación de los recursos y el cumplimiento de las metas de los programas con prioridad nacional.
5. Con el objetivo de establecer formalmente los procesos que se deban llevar a cabo por parte de las diversas áreas administrativas de la Fiscalía General, así como de las instancias ajenas a ella, en la aplicación de los recursos; se recomienda elaborar documentos formales, como pueden ser reglas de operación, manuales, etc., en los cuales se delimiten las áreas de actuación y responsabilidades de cada instancia, así como mecanismos de seguimiento y supervisión.